



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL 2003

RES.H N°

850-03

Expte. N° 4.448/03

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Julia PALACIOS solicitando ayuda económica para asistir al "VI Encuentro de Centros y Programas de Estudios de la Mujer y de Género de Instituciones de Educación Superior en América Latina y el Caribe" a realizarse del 20 al 22 de octubre del corriente año, en México.

CONSIDERANDO:

Que como la docente lo manifiesta, este evento le permitiría establecer contactos con instituciones de América Latina y el Caribe que, contribuirán al desarrollo de los estudios de género en esta Universidad;

Que por Resolución H N° 1044/96 se dispone dinamizar y descentralizar todo trámite referente a erogaciones consistente en viáticos y/o ayudas económicas a docentes;

Que se cuenta con crédito para hacer frente a la presente erogación;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
a/c Decanato

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a favor de la Prof. María Julia PALACIOS, D.N.I. N° 6.639.449, profesora titular, dedicación exclusiva, la suma de \$ 187,50 aplicable a gastos en concepto de pasajes, para posibilitar su asistencia al evento mencionado en el exordio, que se realizará en la ciudad de México.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida correspondiente, con afectación al presupuesto de esta Facultad para el ejercicio 2003. Internamente el gasto se afectará a la Escuela de Filosofía.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.



Susana Ines Fernandez
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - Salta

Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.S.